



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General  
Coordinación de Estudios Incorporados

## Comunicado Número 019/2014

### Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2015-A

### CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se apliquen por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar 2015-A en la institución a su cargo, misma que deberá reportar en el anexo XVI, adjuntando un formato por programa y plantel educativo, que cuente con incorporación a esta Casa de Estudios

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Copia del contrato de prestación por servicios educativos registrado ante PROFECO.  
(con vigencia de registro del año 2011 a la fecha)
- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.

Dicha información la deberá entregar completa en el periodo comprendido **del 24 de noviembre al 03 de diciembre del 2014.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Piensa y Trabaja”

“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”

Guadalajara, Jal., 10 de noviembre de 2014

*Maria del Pilar Aguirre Thomas*

Maria del Pilar Aguirre Thomas  
Coordinadora



Coordinación de  
Estudios  
Incorporados

MPAT/CMCL/vrh\*